

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año VII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Sábado 28 de Marzo de 1914

Redacción y Administración, P. O' Callaghan, 5

Num 1691

LOS SABADOS DE "EL RESTAURADOR"

De tormenta en tormenta



¡Santa Bárbara me saque de esta, que en la tercera... perezco

Intransigentes, sí; cándidos, no

Ya estamos viendo a alguno de esos católicos... que promiscuan hasta en Viernes Santos, fulminar anatemas contra los que no queremos transigir con el error, y por eso mismo nos callan desde sus periodicuchos, ridiculos por sus personalísimos ataques y despreciables por la soporífera y cargante prosa de los que todavía no han aprendido a ser periodistas, a pesar de haber garrapateado en las redacciones de periódicos de todos los matices, donde las cajas se han destemplado asqueadas de tantos autobombos y de tantas productivas campañas, y de donde, consiguientemente, han tenido que salir a cajas destempladas.

No debe confundirse la intransigencia de los católicos con las sistemáticas campañas que quisieran algunos vivos emprendiéramos con el fin de que nosotros tostáramos las castañas y las sacáramos del fuego para que ellos se las comieran.

Pero de dejarse llevar de rástreros odios que envilecen, a simpatizar con el enemigo más temible de la Iglesia, el liberalismo, hay un abismo de diferencia.

Los católicos, en sus respectivas localidades, saben a quienes han de apoyar en cuestiones económicas y otros saben que no pueden apoyar a nadie, porque todos son peores.

Pero no debemos ignorar que estas cuestiones económicas, que siempre suelen ser políticas, se nos presentan a veces como lapaderas de muchas miserias y ambiciones que están abiertamente en pugna con los intereses religiosos.

Y ¡ay! muchos católicos no saben comprenderlo y esto origina muchos desastres que hemos de lamentar los mismos católicos.

Por eso muy sabiamente dice nuestro docto Prelado en su última Pastoral:

«Comprendemos que el hombre sin fe persiga un ideal cualquiera, siquiera sea erróneo, herético y anti-social, y que sienta entusiasmos por él; pero lo que no entendemos es, que un católico, pues por tal quiere se le tenga, no muestre interés por la causa de Dios

ni sienta entusiasmos en defensa de los intereses de la Iglesia, siendo, como en verdad son, muy sagrados y más importantes que todos los intereses políticos. Así vemos que hacen alianza con hombres sin fe, que persiguen a la santa Iglesia y se burlan de sus dogmas y de sus sacramentos, que les presta eficaz ayuda para alcanzar el triunfo de sus ideales, y que se complacen en su obra, preparada y llevada a cabo contra nuestra sacrosanta Religión».

De consiguiente, no debemos transigir, no debemos hacer alianza con hombres sin fe.

Hoy se dice que gobernar es transigir. He aquí el error del liberalismo que tantos estragos está causando.

Registremos las páginas de nuestra historia y veremos que cuando nuestros gobernantes eran intransigentes, España dictaba leyes a ambos mundos.

Ahora que hemos transigido, nuestra nación ha quedado reducida casi a la nada.

Con razón dijo un colega castellano que cada caso de transigencia nos cuesta un florón de la gloriosa corona de Castilla; y por haber dado un pedazo de terreno al Enciclopedismo, conquistó provincias el derecho nuevo y asentó sus reales el liberalismo y hoy se respira en el ambiente el liberalismo católico.

Hemos transigido y así nos luce el pelo, pues perdimos la fe, las colonias, la hacienda, la honra y la vida.

También la vida, sí, porque no es vivir emigrar a millares a América, desangrarse en Marruecos, perder el viñedo, talar los montes, sembrar los campos para el fisco y aumentar los millones del presupuesto, para mantener a los políticos, a los caciques, a los holgazanes.

¿Gobernar es transigir? ¿Es errático?

La España intransigente fué señora del mundo. La España condescendiente es esclava de Francia e Inglaterra.

Pues siga la transigencia, y acabare-

mos de una vez. Pero no sirva nuestra intransigencia para sistemáticas campañas que sólo beneficien a grupillos políticos.

¡Eso no!

Seamos intransigentes, pero no cándidos.

Los bosques de Tortosa y la caza de montería

Froncosos bosques y espesos matorrales poblaban los cercanos montes de Montsiá, Caro y Fullola en los pasados siglos, dando albergue a una variada fauna que atraía la codicia de los dedicados a excursiones cinegéticas. En ellos vivieron bandadas de jabalíes, corzos, gamos y venados, motivando continuas batidas por parte de los naturales del país, y de vez en cuando nuestros monarcas acudieron a solazarse en los ejercicios de montería al son del ronco cuerno que incitaba al ojo por entre los epinales y malezas de las vecinas montañas.

Don Juan I de Aragón, aquel Rey que prefería los placeres de los regios saraos a las expansiones de la caza a los que-que de la gobernación del estado, dispuso que se hiciera en la montería

largas temporadas persiguiendo los jabalíes y venados de Montsiá acompañado de 100 ojeadores que le facilitó la municipalidad de Tortosa.

«1393—dissapte a 26 d' abril—Clavari Domingo Segur—Item met en data que despengueren cent homens que anaren al prat de Campredó per casar lo porch ab lo dit Senyor Rey entre pávi e fruyta e loguer de besties que portaren la dita vitualla per tot—7 lliures 2 sous 5 diners.»

«Item dona a dos homens qui anaren a cercar dos cans, del dit Senyor Rey, quis eren perduts per fer-ne plaer al dit Senyor quin era fort despagat—1 lliura 2 sous.»

«Item dona a 35 homens qui anarem a casar al Grau ab lo Senyor Rey qui nava amprada la ciutat e la ciutat feuli plaer—15 lliures 15 sous.»

También en 1461 se ejercitan en la caza en las estensas praderas de este término municipal los Reyes D. Juan II y su esposa D.ª Juana Enriquez, batiendo las malezas y juncales, con sus monteros y ojeadores. Dice el Clavario:

«Johan de pedraba clavari 1461.»

Item a 27 de Juny dona lo dit honorable Receptor de ordinació dels honorables procuradors deset sous los quals havia pagats en pa que compra con lo Senyor Rey e la senyora Reyna anaren a casa a Amposta per als peixecadors, los quals lo Veguer e la ciutat feren anar a la casa ab lo dit Senyor per acompañar e donar plaer en la dita casa Donat hi present mi 18 sous.»

Los libros de Clavarios y de Provisiones del Archivo suministran curiosas notas que vienen a corroborar la preferencia de nuestros Reyes por el sport cinegético en las frondosas selvas vecinas, y el emperador Carlos V, que sin duda amaba estos placeres, dictó en 1519 una provisión destinada a la conservación de la caza mayor en las sierras de este término municipal, documento que contamos íntegro a continuación por el interés histórico:

Provisión Real

«Nos doña Juana y D. Carlos por la gratia de dios, Reyes de Castilla, de Aragón de León, etc., etc. Por quanto

nuestra voluntad es de mandar guardar los montes reales de nuestra Ciudad de Tortosa, de Amposta y de Uldecona paque nadie sin nuestra licencia y expreso consentimiento pueda casar en ellos puercos ni ciervos ni corsos ni gamos. Por ende con tenor de las presentes de nuestra cierta scientia y expressamente con incorrimento de nuestra ira e indignación y pena de diez ducados y de perder las vallestas y otros aparejos por cada vez que allí fueren hallados proveyemos y ordenamos y mandamos que dende en adelante sin nuestra licencia y expreso consentimiento ninguno sea osado de casar casa gruesa en los dichos montes ni cabe ellos en dos leguas al derredor de día ni de noche so la dicha pena y de estar tres días en la cárcel pública de la dicha nuestra ciudad de Tortosa, y por que mejor los dichos montes sean guardados, nombramos y diputamos a Bartholomeo Sandin nostro montero y criado por guardar los dichos montes y cuando nos vaíamos a la dicha ciudad de Tortosa, alqual damos poder y facultad bastantes de prender a las personas que assi en los dichos montes fueren allados y de encarcelar aquellos y de executar en ellos la pena susdicha de la cual pena queremos que sean fechas tres partes la primera para el dicho Bartholomeo Sandin, la segunda para alumbrar al corpus xispi de dicho lugar de amposta e la tercera parte per años y nra cámara; y por que todo lo

susdicho su cumpla y guarde mandamos con el mismo tenor de las presentes a los amados y fieles nuestros el Veguer procuradores y prohombres de la dicha nuestra ciudad de Tortosa que agora con y por tiempo serán y sus lugares tenientes y otras cualesquiera oficiales y personas a quien pertenezca que las pñte nra provisión ordinación y mandamiento tiengan observen y cumplan tener guardar y cumplir fagan inmolablemente segun que en ella se contiene no consiendone revolver scandalos ni ruidos algunos con el Bartolomé Sandin ni con los otros quales quier guarda que posiere en dichos montes... y porque ninguno pueda alegar ignorancia mandamos que la presente nuestra provisión de verbo ad verbum sea pregonada y publicada a voz de publica crida en la dicha ciudad de Tortosa y por los lugares solitos y acostumbrados de aquella, en testimonio de lo qual madamos hacer las presentes con nuestro sellos comun en el dorso selladas. Dat. en la ciutat de Barcelona a VII días del mes Juny del nacimiento de nuestro Senyor Jesu xpo de mil quinientos y diez y nueve años—Yo el Rey—Dñs Rex mandavit mini Rodorice de Albornoiz vr per cancellaria augustini viez et gram Thesa.»

FEDERICO PASTOR Y LLUIS.

Tortosa, 28 de Marzo de 1914.

A los católicos tortosinos y roquetenses

Después de un sacrilegio.—De agravios.—Todos los católicos hemos de ir mañana al arrabal de Jesús.

Ya están enterados nuestros lectores del sacrilegio cometido en la Capilla del Noviciado de las Hermanas de la Consolación del vecino arrabal del Jesús.

Los ladrones, al perpetrar el robo de que ya dimos cuenta, arrojaron a la mesa del altar y al suelo, las sagradas formas.

Este horrible sacrilegio realizado en un arrabal eminentemente católico, no podía quedar sin un acto imponentísimo de desagravio a Jesús Sacramentado.

Las beneméritas Hermanas empezaron ayer un triduo para desagraviar al Rey de Reyes y habían anunciado para mañana solemnes funciones religiosas con el mismo fin.

Pero el católico arrabal del Jesús ha querido que sea todo el vecindario el organizador de dichos actos de desagravio.

Al efecto, una nutrida comisión ha hecho las necesarias gestiones para que la procesión que debía verificarse en los claustros de la Casa-Noviciado, tenga lugar en las calles del arrabal.

Y la citada comisión que a nhele, como nosotros y como todos los buenos católicos que a los actos de desagravios y de una manera especial la procesión, tengan verdadera resonancia, nos ruega, que invitemos en su nombre, desde estas columnas, a las asociaciones católicas y a todas las personas devotas de Tortosa, Roquetas y Jesús, a los actos mencionados, puesto que a la repetida Comi-

sión le es imposible efectuarlo a causa de la premura del tiempo.

Por la mañana a las 8 se celebrará la misa de Comunión en un altar que se levantará en los Claustros de la Casa-Noviciado, por tenerse noticias de que será tan extraordinaria la concurrencia, que ni hay que decir cuán incapaz resultaría la Capilla para contener los numerosísimos fieles.

Por la tarde a las 3 y media, después de ser trasladadas desde la Capilla al altar de los Claustros las Sagradas Formas profanadas, se cantará el trisagio mariano, y después del sermón, o sea, a las 4 y media, empezará a desfilar desde dicho establecimiento hacia las calles del Jesús la solemne procesión, durante la cual se harán las visitas a las Formas profanadas.

Dada la religiosidad de los tortosinos y roquetenses, aquélla ha de resultar una imponente manifestación.

Inútil es animar a los católicos de Tortosa, Roquetas y Jesús, para que como un solo hombre acudan a los actos de mañana.

Y decimos que es inútil porque nos consta que todos los habitantes del valle roquetense están dispuestos a exteriorizar en el día de mañana el sentimiento que experimentaron al tener noticia del sacrilegio cometido en la Capilla del Noviciado de las Hermanas de la Consolación.

Católicos tortosinos y roquetenses, todos, absolutamente todos, debemos desagraviar mañana en el vecino arrabal a Jesús Sacramentado villanamente ultrajado por gente sin conciencia.

LOS FRANCOS

No estoy para artículos históricos. De modo que eso de los francos no está escrito para tratar de la tribu germánica que al establecerse en la vecina nación, dió nombre al país.

¿Quién me manda meter en líos ni en historias? Dejemos, pues, tranquilos a aquellos distinguidos bárbaros, que bastante bárbaros tenemos en la actualidad para que hayamos de ir a buscarlos en tiempos remotos.

Los francos viven ahora con nosotros, hablan con nosotros, tratan con nosotros.... y nos reventan, si a mano viene, que sí suele venir.

Habrán ustedes reparado que cada hombre acostumbra tener una especialidad y se jacta de ella con satisfacción, aunque a veces la cosa no sea para satisfacer a nadie.

Unos se alaban de comer mucho, otros de ser sobrios; unos de dormir como un lirón, otros, al contrario, de ser vigilantes como los gallos. Hay personas que se precian de ser más cortas de vista que nadie, y otras de ser más reumáticas que el primer reumático del orbe.

Parece que todos queramos ser reyes de algo; si no del acero o del petróleo, como los de los Estados Unidos, de cualquier otra cosa, aunque sea de un defecto o de un vicio.

¿No hay a veces perdidos que se desafían a ver quien es más perdido que el otro?

Unos individuos que tienen el prurito de distinguirse extraordinariamente en su clase, son los francos.

Yo soy más claro que la luz—dicen. Yo le espeto la verdad al lucero del alba; yo no me callo nada; yo llamo al pan, pan, y al vino, vino.... Yo soy más franco que nadie.

Veamos al franco en funciones. Cierta sujeto sale de casa de su médico, algo tranquilizado en vista de que el facultativo ha conseguido hacerle creer que su enfermedad no tiene importancia.

Por la calle encuentra al franco. —¡Hombre! exclama éste. ¡Vaya una mala cara que hace usted! ¿Casó usted precope.

—¡Fíese usted de los médicos! Créame usted a mí, que soy muy franco y no engañaré a nadie. Usted no está nada bien. Cúidese, cúidese... Así estuvo un cuñado mío y en menos de un mes se las lió....

Otro ejemplo. Escribe uno cierto artículo en un periódico, y queda medio satisfecho de su obra, y algunos amigos le participan que no está mal.

Sobreviene el franco. —Pero hombre, ¿quién le mete a usted en escribir de lo que no entiende? Yo no quiero engañar a V.; eso no tiene pies ni cabeza. No escriba usted ni a la familia.

Ahora bien. —Tendrán algunas veces razón los francos? El sistema de la franqueza, le vado al extremo, quizá no sea conveniente, pero algún botón de fuego aplicada a nuestra vanidad, no nos iría mal en algunas ocasiones.

Se ven muchos caballeros, escritores o no, que necesitan un franco que les baje los humos.

CONSTANTE.

Tercer Concurs Catequístico de Doctrina en Tortosa

Seis premios en metálico: dos de 100, dos de 50 i dos de 25 pesetas; i riquísimos objetos com accésitais!

La torma a ser-hi, gracias a Deul D'aquí dos meses se podrá apreciar públicament i en tota solemnitat la abnegació, la constancia heroica del Profersors i Profersores de Tortosa en la instrucció catequística dels seus alumnes, i la aplicació d' éstos que será coronada devant de tots entre poesies, músiques i picaments de mans! D' aquí dos meses tornará a estar tota Tortosa interessada per saber qui son los xiquets i xiquetes premiats, i 'ls noms del victoriosos i

dels Col·legis als que perteneixquen correrán de boca en boca omplint-ho tot!

En la festa de la tendresa i de la inocencia del próxim mes de Maig no tocará prèmit més que a les criatures; pero en la solemnitat última del mon, que tindrà per escenari la Vall de Josafat, allavontes se farà la distribució entre 'ls grans, entre 'ls mestres, los catequistes, los protectors i 'ls organisadors del present concurs, segons los mérits de cadascú. Treballen tots per guanyar-lo ben grós.

ACTES

Dies 15 i 16.—A l' hora i a les iglesies que 's senyalarán oportunament serán examinats los concursants pels tribunals formats de catequistes i membres de la «Congregació de la Doctrina Cristiana». Estos examens serán públics.

Per a poder aspirar al prèmit primer, o sigue 'l de 100 pesetas, tant los xiquets com les xiquetes haurán de contestar les preguntes saltejades que se 'ls farán de tota la Doctrina tal com están a la segona edició del «Catecisme de Pio X», sense passar de 10 faltes.

Per al segon o sigue 'l de 50 pesetas, s' ha de saber fins al final de la tercera part que és a la plana 38, sense passar de 5 faltes.

Per al tercer, o sigue 'l de 25 pesetas, s' han de contestar totes les Primeres Nocions i preguntes importants per a la Primera Comunió, tal com esta a la Doctrineta de 15 planes, sense fer més de 2 faltes. Los aspirants an est prèmit no han de ser majors de nou anys.

Ningá dels que van ser premiats en los concursos anteriors podrá presentar-se per a cap prèmit que no sigue major que 'l que van tindre.

Los que en l' examen previ no siguen aprobats per a algun prèmit podrán presentar-se per a l' inferior.

Dia 17.—Disputa del prèmit resp ctuu entre 'ls aprobats.

Només tindrán dret a presenciar-la, además dels xiquets i xiquetes que hi han d' intervinde, los senyors profersors i les persones invitades.

Se formarán grupos de dos designats per la sort i 's preguntarán uns als altres de cada grupo, durant 10 minuts los del primer prèmit; durant 7 los del segon i 5 los del tercer. Los que no siguin aprobats per a algun prèmit podrán presentar-se per a l' inferior.

Dia 17.—Disputa del prèmit resp ctuu entre 'ls aprobats.

Només tindrán dret a presenciar-la, además dels xiquets i xiquetes que hi han d' intervinde, los senyors profersors i les persones invitades.

Se formarán grupos de dos designats per la sort i 's preguntarán uns als altres de cada grupo, durant 10 minuts los del primer prèmit; durant 7 los del segon i 5 los del tercer. Los que no siguin aprobats per a algun prèmit podrán presentar-se per a l' inferior.

Si en la primera disputa hi ha hagut empatament entre 'ls que haiguen fet menos número de faltes, tornarán a disputar en la mateixa forma que ans durant 5 minuts i 'l que face una sola falta quedarà fora de concurs.

Si feta la segona disputa encara hi hagués empatament, s' invitará als concursants a partir-se 'l prèmit. Si no vulguessen partirlo, s' adjudicaría per sort.

Será considerat com falta en la disputa, mudar, afegir o treure paraules de les que hi han al text de la Doctrina; no ho será dir los arcles sancers per contes d' apostrofar-los o al contrari, com p. e. «L' Ave Maria» o «La Ave Maria», ni tampoc pronunciar o callar les consonants finals, que són mudes en la nostra llengua, com p. e. «Creador» o «Creadó», «Esperit Sant» o «Esperit Sánu».

La adjudicació d' accessits será de la exclusiva incumbencia del Tribunal. Dies 18, 19 i 20.—Tríduo preparatori per a la Comunió General.

Dia 21.—Al matí, missa de Comunió per a tots los xiquets i xiquetes de Tortosa.

A la tarde, gran solemnitat literaria-musical en la que 's distribuirán los prèmits als vencedors.

Rectificación del Censo electoral

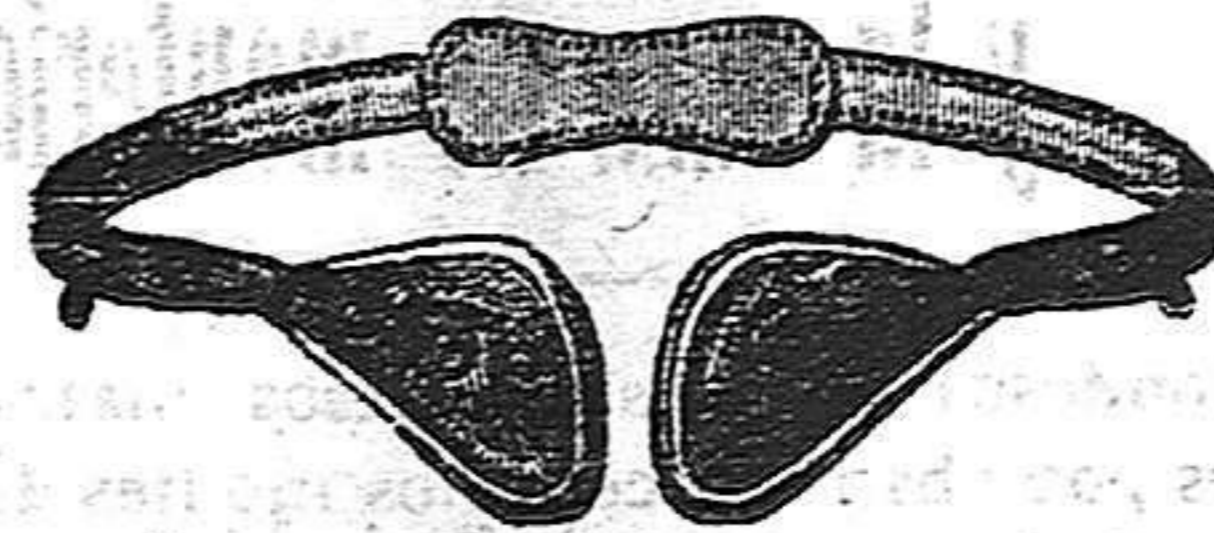
Habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral que el padrón municipal no es el único documento justificativo de vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, es conveniente que el público sepa que los electores pueden pedir, en la oficina de Estadística, su inclusión en las listas electorales hasta el día 1.º de Abril acompañando los documentos siguientes:

1.º Certificación del Juez Municipal correspondiente de haber cumplido 25 años o que los cumplirán antes del 6 de Mayo próximo.

2.º Certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en él dos años de residencia.

Las personas que no figuren en el padrón municipal podrán justificar su residencia con documento del Alcalde, en que justifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva en el Ayuntamiento dos o más años de residencia, o bien que el Juez municipal certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos o más años de residencia en el municipio, aunque no figure en el Padrón municipal. En este segundo caso, el Juez municipal debe certificar también que conoce como tales vecinos a los firmantes de dicha diligencia o que éstos han justificado que figuran empadronados en el último Padrón municipal.

Transcurrido el primero de Abril los interesados podrán reclamar su inclusión en el Censo electoral durante el plazo de exposición al público de las listas, o sea desde el 25 de Abril al 5 de Mayo ambos inclusive, y acompañando los documentos justificativos de su derecho.



ALERTA A los herniados "Trencats,"

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen suspender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, expondiente mio, que sin ninguna clase de escrúpulo se titula ortopedista, sin título ninguno que lo acredite y justifique su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento «La Cruz» y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apremiado en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

ALMACENES DE MUEBLES Talleres de ebanistería Sulería y tapicería DE Hijo de Buenaventura Sanz (Casa fundada en 1840) La más acreditada y antigua. Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos. Muecetas y plantas artificiales. Artículos de viaje. Corte y confección de cortinajes y fundas. Almacenes, y despacho, Moncada, 5 Talleres, Moncada, 13. TORTOSA

Santoral y Cultos SANTOS DE MAÑANA Domingo de Pasión. S. Cirilo, Segundo Pastor y cps, mrs. Eustaquio, ab, y Fr. m. g. m. La Misa - oficio divino son de la Dominica de Pasión, rito simple, color morado. CAT. DRAL.—Misa conventual, a las 9 y 11/2 con sermón cuaresmal. Misas rezadas a las 8, 9, 11 y 12. A las 6 de la tarde, Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta. PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Misas rezadas a las 5 y 11/4 y 7; la de las 5 y cuarto con plática por el Sr. Cura Párroco; a las 8 la parroquial con sermón. PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas a las 5 y 11/2 y 6 1/2, con plática en esta última por el Rdo. Económico. A las 9 la conventual con sermón. Por la tarde a las 2 catecismo y a las 3 Santo Rosario y Viacrucis. PARROQUIA DE SAN BLAS.—Misas rezadas a las 5, 7, 11 y 12. A las 9 la conventual con sermón. Por la tarde a las 2 Catecismo, Rosario, y plática para adu tos. PARROQUIA DE SAN VICENTE.—Misas rezadas a las 6, 7 y 11/2 y 9. Por la tarde a las 2 Catecismo y Rosario. SAN ANTONIO.—Misas rezadas a las 7 y 8 y 11/2. SAN PEDRO.—Misa rezada a las 6. SANGRE.—5 y 11/4 y 10. SAN JOSE.—Misa rezada a las 7. SIERVAS DE JESUS.—A las 7 y 8 media; a las 7 y 11/2 la conventual. SAN JUAN.—A las 7. PURISIMA.—Misas rezadas a las 6 y 3/4 y 8.

COLEGIO DE LOS HERMANOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Misa rezada a las 8. Doctores.—Solemne Septenario que la Venerable Congregación de los Dolores dedica a su Madre amantísima. La función principiará a las 6 y 1/2 de la tarde con sermón por el Rdo. Dr. don José Escója. REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 3/4 y 6 y 11/2 y 8. Por la mañana, exposición empieza a las 6 y 1/2, la bendición y rese va a las 8 y 11/2. Por la tarde a las 4 y 11/2 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 6 y 11/2.

LUNES S. Quirino m. Ju n Climaco y Clinio, cf. P. sto y Zóimo, ocs. La Misa y oficio divino son de la feria II de la Dominica de Pasión, rito simple, color morado. CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 11/4. Después de «Nona» Vísperas. A las 6 de la tarde Santo Rosario en la Capilla de la Cinta. SANGRE.—Santo Rosario a las 4 de la tarde. PARROQUIAS.—Sagrario.—Durante una Misa a las 7 lectu a del P. Valverde. San Blas.—santo Rosario a las 4 de la tarde y lectura del P. Valverde. Santiago.—santo Rosario a las 5 y 11/2 y lectura de P. Valverde. Dolores.—Septenario La función de la tarde a las 6. Reparación, como ayer.

Apostolado de la Gración Intención general para el mes de Marzo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice LOS EJERCICIOS EN CLAUSURA ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro agrado Corazon. Os las ofrezco en especial, para la propagación de los ejercicios en clausura. RESOLUCION APOSTOLICA Hacer procurar que otros hagan ejercicios en clausura.

Observatorio del Ebro Día 28 de Marzo de 1914 Temperatura máxima de ayer 19.º tuvo lugar a las 14 h. Mínima de esta madrugada 7.º. El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762.1 y a las 7 de hoy 765.º. El viento reinante fué ayer del NW y durante la noche ha sido del NNE. NOTA Ayer cielo ligeramente nuboso y a ratos viento fuerte.

Circular del Prelado Defiriendo a la invitación y ruegos del M. I. señor Alcalde y Gremio de Labradores de San Antonio Abad, de esta ciudad, expresados en comunicación de ayer, y para que el Padre de las misericordias mande a las nubes que repartan la lluvia, disponemos que los señores sacerdotes, seculares y regulares de nuestra Diócesis, digan en la Santa Misa la colecta ad petendam pluviam, permitiéndolo la Rúbrica. Cuando el Señor nos haya socorrido, se dirá, tres días, la oración gratiarum actione. Tortosa 27 de Marzo de 1914. —PEDRO, Obispo de Tortosa.

Sirva de aviso a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes en Tortosa por cuenta de D. José Pujol, visitará en ésta el 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa. Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en articuladas para la contención y muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Bragueros de caucho con y sin resortes a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños. Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre Tirantes omopláticos último modelo para corregir la carga-zón de espaldas. Horas en que recibe De 9 a 1. Saliendo en el mixto de la tarde. (Fonda Barcelonesa). Los demás días en su establecimiento ortopédico. ORTOPIEDIA LA CRUZ REUS—Monterols 24—REUS

Boletín Bursatil Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º. (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27. Últimos cambios del 25 Marzo 1914. Interior 4 por 100 Fin de mes... 80.º05 Fin próximo... 84.º90-84.º90 Montado serie A... 84.º50-84.º40 " " B... 83.º00-82.º90 " " C... 81.º60-81.º50 " " D... 80.º05 " " E... 80.º05-80.º05 " " F... 85.º25-85.º25 " " G... Amortizable 5 por 100 Fin de mes... Contacto en diferentes series 100.º00-100.º15 Acciones al contado Banco de Barcelona... 66.º75 Banco de España anterior... 45.º40 Compañía Transatlántica anterior... Compañía Real Canalización del Ebro... Contado (anterior)... 34.º00 Fin de mes (anterior)... 34.º75 Cambios francos... 6.º30 Libras esterlinas... 26.º79

CRONICA Observatorio del Ebro Día 28 de Marzo de 1914 Temperatura máxima de ayer 19.º tuvo lugar a las 14 h. Mínima de esta madrugada 7.º. El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762.1 y a las 7 de hoy 765.º. El viento reinante fué ayer del NW y durante la noche ha sido del NNE. NOTA Ayer cielo ligeramente nuboso y a ratos viento fuerte. Circular del Prelado Defiriendo a la invitación y ruegos del M. I. señor Alcalde y Gremio de Labradores de San Antonio Abad, de esta ciudad, expresados en comunicación de ayer, y para que el Padre de las misericordias mande a las nubes que repartan la lluvia, disponemos que los señores sacerdotes, seculares y regulares de nuestra Diócesis, digan en la Santa Misa la colecta ad petendam pluviam, permitiéndolo la Rúbrica. Cuando el Señor nos haya socorrido, se dirá, tres días, la oración gratiarum actione. Tortosa 27 de Marzo de 1914. —PEDRO, Obispo de Tortosa.

Mañana domingo en la capilla del Palacio Episcopal, nuestro amantísimo Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación.

Ha llegado a nuestra redacción el número 13, correspondiente al día de hoy, de la revista *Ibérica* que de día en día va afianzando más y más la fama de que está precedida desde el primer día de su aparición.

En el número en que nos ocupamos, destacan, entre otros trabajos de extraordinaria actualidad e importancia, los siguientes cuatro que figuran como artículos de fondo:

«El mapa militar de España» por don Juan López, Comandante de Estado Mayor.—«Distribución de los terremotos», P. Ignacio Puig, S. J.—«Las figuras de los meses» año 1426, por el Padre José Prafrath, S. J.—«Acción mutua de los buques en marcha», R. Campalans.

Los grabados que acompañan, así los artículos como la crónica científica, son selectos y nítidamente impresos.

Recomendamos una vez más tan docta revista y hacemos votos por su mayor propaganda y difusión.

Ha sido destinado en esta Caja de Recluta el Comandante D. Rafael Durán Gutiérrez.

Juan Jaraf Vidiella

Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle Rosa, n.º 3 entresuelo (AL HAMBRA)

En el campo, como en la ciudad, en el más suntuoso palacio como en la más humilde choza, el enemigo del hombre es el *micobrio*. Contra él debemos entablar lucha constante, aumentando nuestras fuerzas y robusteciendo nuestro organismo para privarle su acceso.

El niño por encontrarse en periodo de desarrollo o crecimiento; el convaleciente o el neurasténico por haber sufrido grandes desgastes, el raquíctico, el linfático, el anémico, etc., tienen debilitado su organismo y disminuidas sus defensas naturales. Estas se aumentan rápida y energicamente tomando el aceite de hígado de bacalao GEVE, que por ser un alimento graso que contiene fósforo, yodo, hierro y lecitinas en combinación natural, es el mejor tónico reconstituyente.

El inteligente y acreditado dentista Sr. Jordá, establecido en la calle del Carmen, traslada su clínica dental a la calle de Obispo Aznar, 15, al lado de la Ferreteria del Sr. Nivera piso 1.º donde podrá dar más amplitud a su profesión habiendo montado su consultorio y taller a la altura de las principales capitales y podrá ofrecer más comodidades a sus clientes.

Una tos fuerte puede ocasionar una hernia. Vale la pena de fijarse en que la pasta pectoral del Dr. Andreu es la única que puede evitar este peligro porque calma rápidamente la tos por fuerte y crónica que sea.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA
Se los hospitales de la Princesa y General de Madrid
CONSULTA: DE 10 A 1.—La Genia

Se han levantado los procesamientos dictados contra los ayuntamientos de Chert y Costur, de los distritos de San Mateo y Lucena, respectivamente.

El 1.º de Abril próximo pasarán la revista de comisario, en sus cuarteles respectivos, los cuerpos activos de esta región, efectuándolo el día 2 las zonas de reclutamiento, clases, demás unidades orgánicas, jefes y oficiales excedentes, de reemplazo y transeuntes, pensionistas de cruces de San Hermenegildo y San Fernando y retirados a cobrar por Guerra.

Se ha concedido 30 días de licencia por enferma a la maestra de Masriuos.

El antiguo dentista D. Justo Marín que vivía a la calle de Obispo Aznar número 15 al lado de la ferreteria del Sr. Nivera, ya no reside allí; se ha trasladado a la calle Camomanes, (Ensanche) casa Pallarés, piso principal, encima del café de Ramón Escudero, donde recibirá a su numerosa y distinguida clientela todos los días de 9 a 12 de 3 a 6.

Llaman justamente la atención en Valencia, y de ellas se hacen eco todos los periódicos de aquella capital, las conferencias de vulgarización bíblica que en la Iglesia de la Compañía (Carrers, 4), da todos los domingos el R. P. Juan M.ª Solá, S. J. conocidísimo en esta Ciudad.

La conferencia de mañana versará sobre la *Visión de las cuatro bestias* del Libro de Daniel que viene comentando.

El abogado D. José Foguet ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Cervantes, número 2. 1.º (Casa Segarra).

La comisión de la Diputación de Barcelona a regresado a dicha capital altamente satisfecha del resultado de las gestiones practicadas en diversos asuntos, así como de la acogida que le ha dispensado el Gobierno y el interés demostrado por la aprobación del Estatuto de la Mancomunidad catalana, cuyo decreto se firmó ayer.

Nuestro amigo el Sr. Cerveto ha terminado el boceto de la proyectada instalación eléctrica en la Capilla de nuestra Patrona la Virgen de la Cinta, la instalación, que es grandiosa, pues comprende más de dos mil bombillas, y demuestra el buen gusto y arte que preside todas las obras del señor Cerveto, probablemente será inaugurada por las próximas fiestas de Septiembre.

El señor Elías de Molins se propone como presidente de la Cámara Agrícola provincial realizar en la corte labor agraria, fecunda para la provincia.

No es cierto, como se ha propalado, que haya habido esta pasada noche, conato de robo en el Convento de las Hermanas Teresianas del Jesús.

Villa de Sitges
gran zapatería
10 Rosa 10
Gran surtido de calzado de todas clases
Última novedad
Especialidad en la medida
Rosa 10. Tortosa

Nos consta, a última hora, que el proyecto de celebrar mañana en el Jesús funciones y procesión de desagravios al Santísimo por los ultrajes cometidos en el Convento de las Hermanas de la Consolación, ha sido acogido así en el Jesús como en Roquetas y en esta ciudad con extraordinarias muestras de entusiasmo.

Mañana no debe faltar nadie en el Jesús.

Nuestro buen amigo el inteligente y reputado médico Dr. D. Emilio Sanz ha trasladado su domicilio de la calle de Moncada a la de Reus, número 1 piso 1.º, encima de la farmacia del Dr. D. José Gamundi. Teléfono, 44.

Hoy se ha incautado nuestro Ayuntamiento del Mercado Público, por haber terminado hace días el Banco de Tortosa el plazo de explotación del mismo.

ELIXIR CALLOL Combate fatiga intelectual.

Al vecino de Cinctores Juan Querol Figols, padre y heredero del soldado de infantería de Marina Andrés Querol Almola, se le ha concedido la pensión de 137 pesetas.

Se ha publicado una convocatoria para proveer mediante oposición, plazas de maestros de primera enseñanza vacantes en el Cuerpo de Prisiones.

El problema del abastecimiento del agua potable ha tomado caracteres de gravedad en Castellón.

En estas Casas Consistoriales, tendrán lugar mañana 29 de los corrientes, una reunión convocada por la Federación Agrícola Catalana Balear con objeto de fijar la fecha en que ha de celebrarse, en esta ciudad, el VII Congreso Agrícola, cumpliendo el acuerdo tomando en el último celebrado en Igualada.

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad, durante los días de 27 Marzo 1914.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos	302	47
Temple	116	85
Remolinos	1	09
Ebro	34	06
Estación	3	82
Matadero	177	99
TOTAL	537	31

En la calle de Cambios han sido colocados algunos montones de machaca para el afumado de dicha calle en la que había descomunales baches que constituían un continuo peligro para los innumerables carruajes que por allí pasan.

En breve empezará la construcción del muro de la explanada de cuarteles por la parte que mira al Ensanche del Temple.

Reina gran tranquilidad en Cambrils y Ametlla por la suerte de varias barcas de pesca que se hicieron a la mar en los pasados días de vendabal, ignorándose si están refugiadas en algún puerto o si han sido víctimas del temporal.

Joaquín Angela Espuny
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

En Barcelona el Rdo. sacerdote Sr. Pedragosa ha comenzado una obra verdaderamente meritoria.

Se trata de emprender la educación de los «goltos» salidos de la cárcel, con el fin de evitar que reincidan en los delitos que motivaron su prisión.

La prensa ha dedicado a tan benemérito sacerdote los más calurosos comentarios por la abnegada obra que ha emprendido, y que, sin duda, ha de dar muy provechosos resultados.

A consecuencia de la persistente sequía se han agotado las fuentes de Aifara, lo cual perjudicará notablemente a los terratenientes de Regués, Jesús y Roquetas.

Se vende Berina recién restaurada para estrenar tapizada, pintada, arreglada a la trilla del país y elegante.

Charret fuerte a la trilla del país, capota lona color café, para estrenar. Darán razón, calle Lonja (casa médico Cucala).

Sucesos
En la iglesia de San Lorenzo, de Lérida, se cometió un robo sacrilego, análogo al que se perpetró en el Noviciado de la Consolación del Jesús.

El hecho tuvo lugar precisamente un día después que el del Jesús.

Al entrar por la mañana el cura párroco en la iglesia notó que durante la madrugada se había cometido un robo.

Los ladrones se llevaron cuatro cálices de plata, uno de ellos de gran valor artístico, propiedad del vicario doctor D. Daniel Salvadó, que era regalo de la primera misa en que ofició.

Se apoderaron también de dos copones, uno de ellos de plata y el otro de metal, y una cajita de plata que contenía las llaves del Sagrario.

Para cometer el robo, los ladrones forzaron los cajones de los armarios de la Sacristía.

Al huir dejaron abandonada una palarqueta, de la que se sirvieron para realizar el robo.

El juzgado instruye diligencias y la policía practica pesquisas para averiguar y capturar a los autores del hecho.

Estos supónese que son dos jóvenes que el día anterior se presentaron en la Rectoría solicitando que se les expidieran unos documentos en ocasión en que no estaba el párroco.

Los citados individuos se negaron a dar los datos necesarios para la expedición de los documentos que interesaban.

En aguas de Peñíscola y a consecuencia de los últimos temporales ha naufragado el laud de pesca «Asunción», habiendo perecido los cuatro hombres que lo tripulaban llamados Vicente y Gaspar Oms Roca, Joaquín Piñeras y Joaquín Garseni. Ignoramos más detalles.

Neclólogías
Ha fallecido casi repentinamente, en la madrugada de hoy, en Vinaroz don José Escribano, acaudalado propietario de dicha ciudad.—E. P. D.

AVISO
A la Comunidad de Regantes de terrenos arrojales se avisa que en el taller de cerrajería de José Vericat, calle Merced, hallarán computas de todas medidas, con muy buena construcción, del modelo más perfeccionado y fuerte, a precios sin competencia. Antes de comprar no dejen de pasar por esta casa.

De Sociedad
Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de D. Claudio Pujol, Director del importante Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Roquetas.

Ha partido hacia Barcelona, el oficial mayor del Registro de la Propiedad de este partido, D. Ignacio Martín Lasplazas acompañado de su señora doña Paquita Llasat.

Nueva Normal
Se establece en Gerona una Escuela Normal de Maestros y Maestras.

El entierro de Mistral

En Maillane se ha efectuado el entierro del cadáver de Mistral, presenciando el triste acto enorme multitud.

El subsecretario de Bellas Artes, señor Jacquier, ha pronunciado un discurso en nombre del Sr. Viviani, ministro de Instrucción pública.

Ha estado representado el presidente de la república Sr. Poincaré.

Numerosas delegaciones de centros literarios han formado parte del cortejo. Todos los concurrentes reflejaban en sus semblantes intensa emoción.

Todo arreglado

La discordia surgida en la coalición monárquica de Valencia ha desaparecido por ceder el Gobierno un acta de senador por Lugo o La Coruña al señor Rodríguez de Cepeda de la Liga Católica.

Las actas protestadas

El lunes comenzará en el Tribunal Supremo la vista de los expedientes de actas de diputados que han sido reclamadas por los interesados.

Dicho día se verán 15 actas, celebrándose sesión mañana y tarde, entre ellas la de Tremp, Igualada y Lérida.

El martes sólo habrá sesión por la mañana; y para dicho día se ha señalado la vista de 15 actas, entre otras las de Vilademuls y Vich.

Pleito

Ante el juzgado de Madrid se ha presentado un asunto delicadísimo que está llamando a causar expectación.

Se trata del testamento otorgado hace meses por un jefe del ejército dejando herederos de 800.000 pesetas a varios allegados habiendo comparecido después un pariente del finado presentando una adición ológrafa al testamento por la que se le nombra heredero único.

Los peritos calígrafos han declarado que la letra del testamento ológrafa no es del testador.

El artículo de Burguete

Sigue comentándose en los círculos políticos y militares al artículo del general Burguete contra D. Gabriel Maura. El ministro de la Guerra dice que se trata de un caso en que nada tiene que ver el Gobierno y que Burguete está autorizado para escribir en periódicos.

Conferencia

El maurista Sr. Gociecchea dió ayer en el teatro de la Comedia una conferencia sobre «La democracia del maurismo».

El disertante elogió al Sr. Maura diciendo que es la salvación de España.

Atacó al Gobierno llamándole amparador de nulidades. Enalteció la política de atracción de Maura. Queremos, concluyó, que todo pase por el tamiz de la voluntad nacional.

El acto terminó con el mayor orden y entre aclamaciones de ¡Maura, sí!

ULTIMA HORA

Conferencia de las 17-20 MADRID
Cumplimentando

Después de desahar con D. Alfonso el Sr. Dato ha ido a cumplimentar al Príncipe de Parma.

Firma regia

Ha sido firmado por D. Alfonso el reglamento de la industria textil de Barcelona.

Se halla algo aliviado de la grave dolencia que viene padeciendo el Reverendo P. Pamies S. J. del Colegio Máximo del Jesús.

Rogamos al Todopoderoso se digne concederle la salud si le conviene.

Para revistar la fuerza de la guardia civil de esta comarca ha llegado el teniente coronel D. Ildefonso Martínez Berdejo.

Se han nombrado los que han de constituir la mesa del Senado.

Visitas

El Sr. Dato ha recibido esta mañana la visita del general Azcárra y del Alcalde, el cual le ha hablado del impuesto de inquilinato.

Noticias de Marruecos

Comunican de Tetuán que practicando una descubierta una compañía de fuerzas regulares indígenas fué atacada en el barranco de Zamsa por los rebeldes.

De la retregia resultó un muerto y algunos heridos.

Han sido también tiroteadas una compañía del Regimiento de Wad-Ras y una sección de fuerzas regulares.

El temporal reinante en aguas de Larache ha impedido el embarque de los reclutas licenciados que han de repatriarse.

TOLEDO
Noticia desmentida

Se ha desmentido de un modo absoluto la noticia propalada por la prensa sobre una venta de cuadros del Greco efectuada por las religiosas del Convento de Santo Domingo.

Como les pareciera a las monjas demasiado oscuro y solitario el lugar donde estaban los lienzos del Greco determinaron trasladarlos al interior en un salón más a propósito.

Esto dió lugar a que la prensa anticlerical fantaseara una enajenación en forma.

El Vicario General de la diócesis ha ordenado el inmediato traslado de los lienzos al lugar que ocupaban antes.

MURCIA
Conflicto.. acuático

Comunica el alcalde de Aguilar que una vez reparadas las tuberías cuyos desperfectos impedían la corriente de aguas potables, ha quedado resuelto el conflicto por ello originado.

CADIZ
Adquisición

La Compañía de Construcciones navales ha adquirido el paso de Matagorda que hasta ahora era propiedad de la Compañía Trasatlántica.

BARCELONA
Sin novedad

Efectos de la huelga

El delegado gubernativo de la cuenca del Ter comunica que el día de hoy ha transcurrido sin novedad.

La miseria se ha enseñoreado de las casas de los huelguistas.

Grupos de mujeres de los huelguistas recorren las calles de Manlleu pidiendo limosna.

Algunos patronos se niegan todavía a entrar en negociaciones, dificultando el arreglo definitivo.

Agraecido

El obispo preconizado de esta diócesis Dr. D. Enrique Reig ha contestado con un afectuoso telegrama al que le remitió en nombre propio y en el del Cabildo el Vicario general.

Ha cruzado asimismo una atento telegrama de agradecimiento a la Junta de acción social por su manifiesto de abshesión y simpatía al nuevo Prelado.

Besada en Barcelona

Antes de llegar el tren de lujo que conducía a ésta al Sr. González Besada, las autoridades y numeroso público se estacionaron en el Apeadero para aguardarle.

El tren llegó con 11 minutos de retraso.

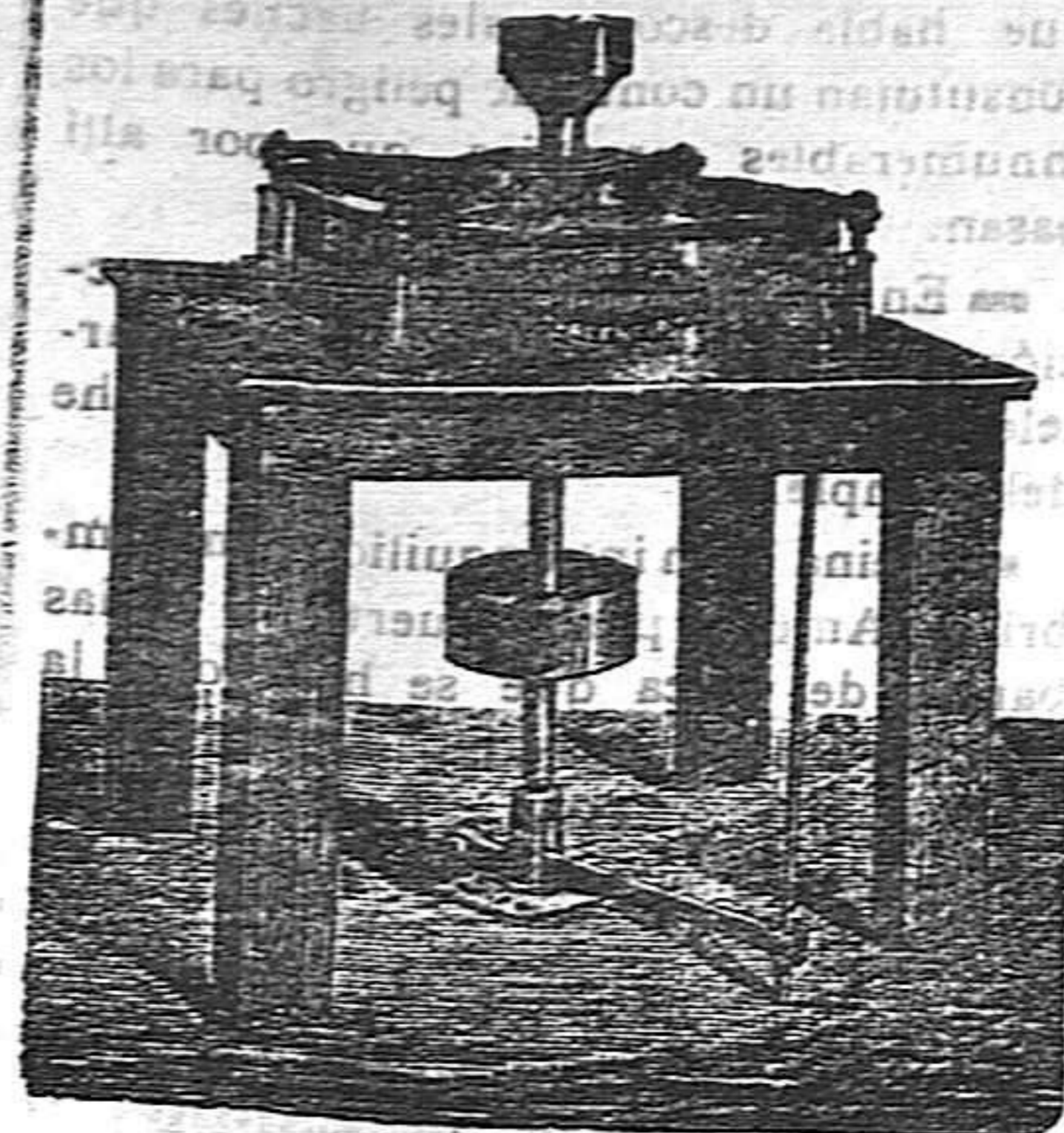
Las autoridades subieron en el vagón en que iba el Sr. ministro acompañándole hasta la estación de Francia.

De allí se han dirigido al Hotel Colón donde se hospedada el ministro.



LA FORTUNA PARA TODOS.

27 MILLONES DE PESETAS
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
 UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
 Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.
 Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíenos
5 Ptas 80, solo y único pago,
 en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro metano, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284
 y Lauria 37 **BARCELONA**
 cuya dirección remitirá los Números y vales de cobro



Solicitamos correspondencia sobre

trilladoras de arroz, molinos de arroz, peladoras de cacahuete, aventadoras y demás aparatos agrícolas.

Escribanos inmediatamente pidiéndonos catálogos, circulares y datos, citando a **El Registrador.**

HIJO DE DOMINGO GOMEZ
 Camino de Barcelona, núm. 20
VALENCIA (España)

Se necesitan representantes series y activos

VACUNA CONTRA LA PABIA

La inoculación de esta vacuna, preparada por los Apuntados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, ha demostrado la necesidad de un Centro donde las personas moribundas por aneurisma y otros padecimientos puedan ser curadas con la inyección de la vacuna, técnica y obediencia que en Barcelona ya no se aplica.

Partes interesadas de Tortosa y alrededores de Tortosa

Dr. Sabaté ANGEL, TORIOSA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 13, de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Cádiz el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30, de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

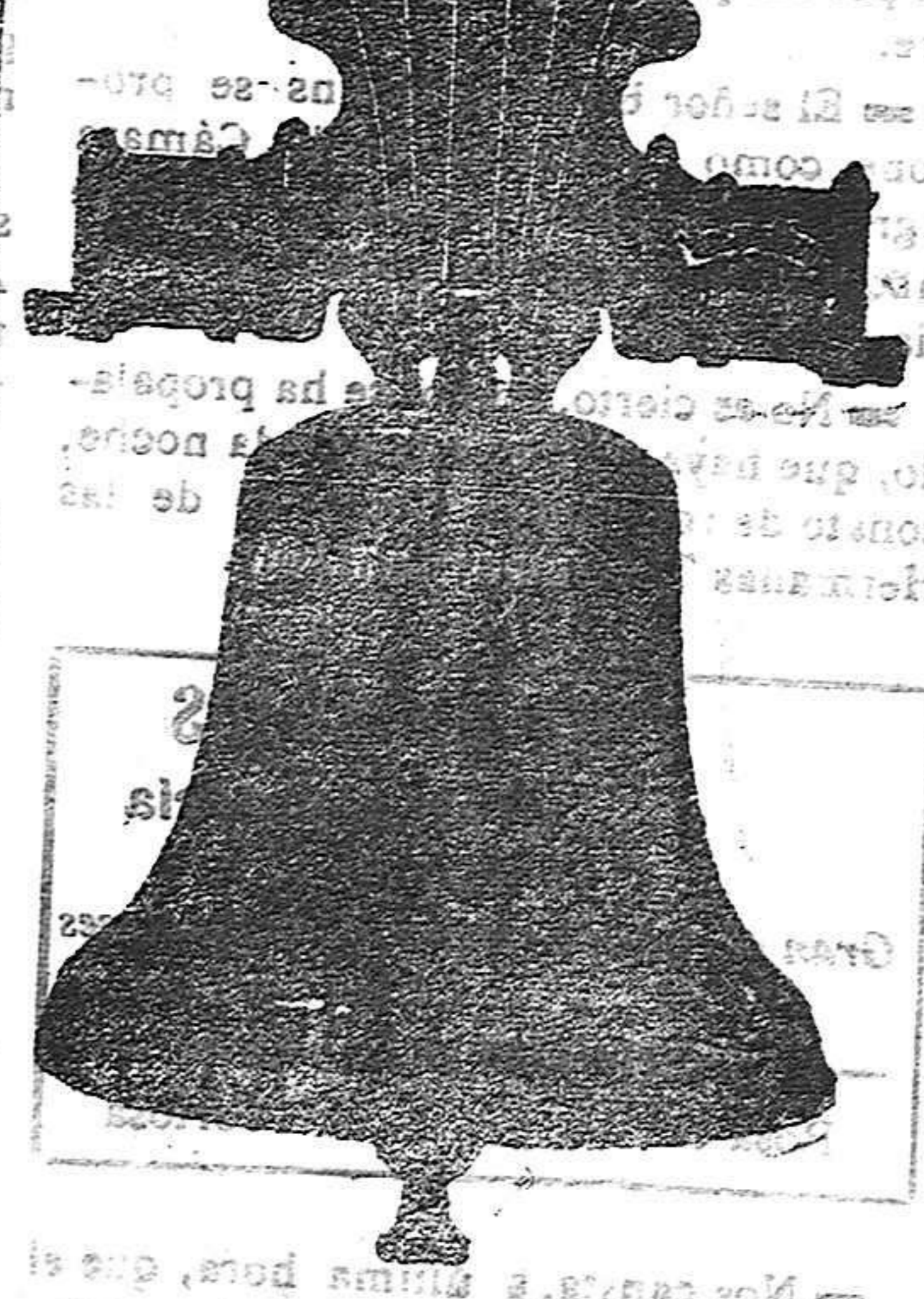
Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayana, donde se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Comito Barrios y Cartagena de Indias con conocimientos directos. También carga para Puerto Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Enezo, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Singapur demás escalas intermedias que á la vez por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Antigua Fundición de Campanas

VICENTE DOMINGO ROSES. VALENCIA
 Garantizadas por diez años
 Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todas clases. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en bronce como en hierro y aleación de puro cobre alemán y acero inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los mejores fundidores ingleses.

A todas las campanas de la fabricación que me se pida se garantiza por diez años. Pagos al contado y á plazos convenientes, dando á las parroquias y ayuntamientos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas, viejas como nuevas se los cuenta.

PARA EL CABELLO

Tratamiento vegetal. Excelente preservativo contra la calvicie caída del cabello.

Este líquido no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino brillante y negro.

Usando el FLOR-RUBI, el cabello renace, no cae, ni se vuelve blanco.

La FLOR-RUBI es útil para la caspa, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades, como picas y tiña, producidas por humores de la sangre. Al que tiene tendencia á grandes dolores de cabeza, le alivia mucho, dándole vigor y frescura.

Esta loción es tan higiénica, tan fácil y cómoda, que sólo basta probarla para saber sus resultados.

MODO DE USARSE.
 Se aplica con un pequeño cepillo como si fuese bandolina ó zaragatana.

Para caballeros un flote cada ocho días.

PUNTO DE VENTA:
TORTOSA: Calle Ciudad, 6.
Farmacia de D. Pío Isuar,
 y en la Tintorería de la Plaza de la Catedral, núm. 2
 Precio un frasco, 1'50 ptas

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indid.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: "Rebajas en los fletes de determinados artículos de exportación. - La Compañía de Comunicaciones Marítimas."

SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos Servicios, tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Aduaneros que le sean entregados y de la elección de los artículos para venta como ensayo de desear hacer los Exportadores.

Servicio especial.- Línea Brasil Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboas, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Tortosa. Remón Vera y Gil

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

Movida a vapor de
M. Arrufat y Albiol
 Villarreal
 DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

Ni mejor-Ni igual

Ostravin
 Vino Concentrado de Ostras
 prodigioso en toda debilidad y convalecencia

Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes

De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos

Especialmente recomendado por los mejores médicos

DE VENTA EN TORTOSA
 Droguerías Heredero de E. Carpa

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TONENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídenlas en las farmacias

ASMÁTICOS
 también CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

Chocolates de Cherta

LA CHERTOLINA
 De la fábrica de turrone y chocolates de

JOSE RICART, en Cherta

Si desea turrone y chocolates exquisitos y genuinos de Cherta, pedid en todas partes los de la casa.

J. Ricart, marcha LA CHERTOLINA.

Depósito en TORTOSA: Sres. Hijos de A. Matheu
 Travesía del Angel, 6, Confitería.